

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
EMPRESA CELULAR FUSSION S.A.**

LUGAR Y DIA DE LA CELEBRACION: En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de marzo de 2018, a las 14h00, en el local social de la empresa ubicada en la Av. Ignacio de Veintimilla y Av. 6 de diciembre, Edificio Marieta Veintimilla, planta baja.

LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
María Elena Echeverría Sandoval	400.00	50%
Fausto Gustavo Salazar Loor	400.00	50%
TOTAL	800.00	100%

En esta junta se encuentran reunidos todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES NORTEAMERICANOS (USD. 800.00) dividido en OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES SOCIALES, de un valor nominal de un dólar norteamericano cada una.

PRESIDENTE Y SECRETARIO.- Preside la sesión, la señora Victoria Montesinos Recalde y actúa como Secretario Ad Hoc el Señor Jorge Fiallos Chiriboga.

ORDEN DEL DIA.-

1. Lectura del Informe de Gerencia 2017 por parte del Gerente General
2. Revisión de los balances 2017: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados
3. Aprobación de Balances 2017

DESARROLLO DE LA SESION: Constatado el quorum reglamentario, la Presidencia de la empresa dispone que por secretaria se proceda a la lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente: 1) Lectura del Informe de Gerencia 2017 por parte del Gerente General; 2) Revisión de los balances 2017: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados; y, 3) Aprobación de Balances 2017

La concurrencia por unanimidad resuelve aprobar el orden del día, por lo que se declara instalada a Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Punto Uno.- Toma la palabra el Sr. Gerente y da lectura al informe de Gerencia a los socios en el cual hace mención que durante el ejercicio 2017 se constituyó la compañía y que las operaciones comerciales iniciaran en el año 2018.

Punto Dos.- Toma la palabra la Dra. Lorena Guerra en calidad de Contadora, quien da lectura a los balances y las explicaciones a las principales cuentas que lo componen.

Punto Tres.- Al término de la lectura de los balances 2017, los socios deliberan y deciden aprobar los mismos. Por lo tanto, sugieren que se realice las declaraciones a los entes de control respectivamente.

La Señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad de los socios. Queda clausurada la Junta General siendo las 16h00. Para constancia firman los participantes:

Quito, 07 de marzo de 2018